

CONVOCATORIA.

Recibí

Duke Violeta Cortés de la Cruz

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 98 numerales 1 y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 3 fracción IV, 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 3 fracción II, 82 y 83 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 51 numeral 1 y 3 fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 10 y 11 fracción XXIV de los Lineamientos de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 13 y 16 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; se convoca a los Integrantes de la **Autoridad Garante OIC** del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a la segunda sesión ordinaria que se llevara a cabo de manera presencial el día miércoles 18 de febrero de 2026 a las 13:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Contraloría General, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración del quórum legal;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- 4.- Analizar y aprobar en su caso el proyecto de acuerdo número **IEPC/CG/AG-OIC/A-003/2026** de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que se emite la validación de Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones comunes previstas en las fracciones del artículo 65 y de las obligaciones específicas previstas en el artículo 70 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- 5.- Asuntos Generales.

RECIBÍ
ELIBARR RAMÍREZ
TORRES

www.iepc-chiapas.org.mx

CONTRALORÍA GENERAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de febrero del 2026

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONTRALORÍA GENERAL

Atentamente.



11 FEB 2026

HORA

DESPACHADO
AUTORIDAD GARANTE OIC

Lic. Enoch Cancino Pérez.
Titular de la Contraloría General y
Presidente de la Autoridad Garante OIC.